EMISING S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMISING S.A.., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2019.

En el Cantón Guayaquil, al 10 de junio del 2020, siendo las 13H00 p.m. en el inmueble ubicado en Av. Joaquin Orrantia González s/n y Av. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Bulding piso 4 oficina 422, , se constituye en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EMISING S.A.,** los siguientes accionistas:

1).- **LUCIO ELIU ALARCON CASTRO**, por sus propios derechos, propietario de **100** acciones,

2).- **ANDREA ELIZABETH VERA GARCIA**, por sus propios derechos, propietario de **9900** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el gerente general Sr. **LUCIO ELIU ALARCON CASTRO** actuará como presidente Ad-Hoc de la junta y, como secretaria, actuará el Sr. **ANDREA ELIZABETH VERA GARCIA** en su condición de secretario de junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US$. 10,000.00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Auditoria Externa relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General **LUCIO ELIU ALARCON CASTRO**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por

reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista. **ANDREA ELIZABETH VERA GARCIA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo utilidad neta $70114, las mismas que presentaron actividades de compras y ventas, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo utilidades netas de $70114, a repartir, las mismas que fueron originadas por haber realizado actividades de compra – venta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 15H12 firmando todos los concurrentes f) **ANDREA ELIZABETH VERA GARCIA, , LUCIO ELIU ALARCON CASTRO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de EMISING S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 10 de junio del 2020.**

Atentamente,

SECRETARIO DE LA JUNTA

Y,

Atentamente,

PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ad-Hoc.